



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H  
Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO – EXPTE. 11/15  
“SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PISCINAS DE VERANO”**

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) *Organismo:* Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente:* 11/15.
- d) *Perfil de Contratante:* [www.jumilla.org/contratacion](http://www.jumilla.org/contratacion).

**2. Objeto del contrato:**

- a) *Tipo de contrato:* Contrato administrativo mixto (servicios + especial).
- b) *Descripción:* Prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento de las piscinas municipales situadas en el Polideportivo Municipal “La Hoya” de Jumilla durante la temporada de verano 2015 (socorrismo y primeros auxilios, impartición del programa de actividades acuáticas, control de accesos, y limpieza y mantenimiento de las instalaciones y sus dependencias), en los términos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por Junta de Gobierno Local de 18 de mayo de 2015, así como explotación de la cantina que complementa la oferta lúdica y deportiva de las mismas.
- c) *Duración:* Del 15 de junio al 1 de septiembre de 2015.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Negociado sin publicidad.
- c) *Criterios para la adjudicación:* Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de negociación.

**4. Presupuesto base de licitación:** 41.986,09 euros, más 8.817,08 euros correspondientes al IVA (21%).

**5. Adjudicación del contrato:**

- a) *Fecha:* 11 de junio de 2015.
- b) *Contratista:* FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- c) *Precio del contrato:* 34.098,92 euros, más 7.160,77 euros correspondientes al IVA (21%).

**6. Plazo para formalizar el contrato:** No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

En Jumilla, a 12 de junio de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Enrique Jiménez Sánchez